

UNIVERSIDADES

622 *RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2002, de la Universidad de Barcelona, por la que se retrotraen al 4 de septiembre de 2001 los efectos económicos y administrativos del nombramiento de don Joan Carles Ferrer Artigas como Profesor titular de esta Universidad efectuado por Resolución de fecha 29 de agosto de 2002.*

Vista la solicitud de don Joan Carles Ferrer Artigas, por la que se solicita el reconocimiento de efectos retroactivos a su nombramiento como Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular», por Resolución de este Rectorado, de 29 de agosto de 2002, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de septiembre.

En virtud de la Resolución de este Rectorado, de fecha 29 de julio de 2002, dictada en ejecución de la sentencia del Juzgado Contencioso-Administrativo número 4 de Barcelona, de 8 de mayo de 2002 y considerando que razones de justicia material y equidad justifican la retroacción de los efectos del nombramiento, y que no existen terceros interesados en el procedimiento del concurso que pudieran resultar eventualmente perjudicados por la aplicación de la regla de la retroactividad, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

Este Rectorado, de acuerdo con la disposición transitoria octava de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 43 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el artículo 73 y concordantes de los Estatutos de esta Universidad aprobados por Decreto 113/1997, de 13 de mayo, y demás disposiciones de desarrollo, resuelve retrotraer los efectos económicos y administrativos del nombramiento de don Joan Carles Ferrer Artigas como Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular», adscrito al Departamento de Bioquímica y Biología Molecular al 4 de septiembre de 2001, pues en dicho mes tuvo lugar la toma de posesión de funcionarios docentes en la que hubiere podido ser incluido de haberse desestimado la reclamación resuelta por el Comité Académico el 26 de julio de 2001.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, independientemente de su inmediata ejecutividad, de acuerdo con el artículo 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, puede interponer en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo de Barcelona. También puede interponer cualquier otro recurso que estime procedente. No obstante, las personas interesadas podrán interponer un recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación, ante el mismo organismo que ha dicado la resolución. En este caso no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo que disponen los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de 1999.

Barcelona, 10 de diciembre de 2002.—El Rector, Joan Tugores i Ques.

623 *RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2002, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Antonio Jesús Pérez Jiménez Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial», adscrita al Departamento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso o concurso de méritos convocados por Resolución de esta Universidad de fecha 21 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre), de conformidad

con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» del 24) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a Antonio Jesús Pérez Jiménez Profesor titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, del área de conocimiento de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial», adscrita al Departamento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/1999, antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 14) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 11 de diciembre de 2002.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

624 *RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2002, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publica el nombramiento de don Xavier Oriols Pladevall como Catedrático de Escuela Universitaria.*

En virtud de los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario convocados por Resolución de esta Universidad Autónoma de Barcelona, de 8 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 26), de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Escuela Universitaria a don Xavier Oriols Pladevall, área de conocimiento «Electrónica» Departamento de Ingeniería Electrónica.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 13 de diciembre de 2002.—El Rector, Lluís Ferrer i Caubet.

625 *RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2002, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publica el nombramiento de doña María Isabel Andreu Lucas como Profesora titular de Universidad.*

En virtud de los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario convocados por Resolución de esta Universidad Autónoma de Barcelona, de 8 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 26), de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora titular de Universidad a doña María Isabel Andreu Lucas, área de conocimiento «Filología Italiana», Departamento de Filología Francesa y Románica.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 16 de diciembre de 2002.—El Rector, Lluís Ferrer i Caubet.

626 *RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2002, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra a doña María Luisa Atienza Navarro, Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Derecho Civil».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de